



ALCALDIA DE LA MESA  
Despacho Alcalde

AVISO

ARTICULO 30 Ley 80 de 1993

LICITACION PUBLICA LP-010-2022

**EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-010-2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Licitación Pública, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal**

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 número 20-58. dirección de correo electrónico: [contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co) teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123.

**2. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:**

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 8 SECTOR PUENTE DE LA COCHERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA”**.

**4. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar**

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
				OBRAS DE PAVIMENTO		

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





# ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

1		PRELIMINARES		
1,1	2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m3	1.994,24
1,2	2,13	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m3	30,00
1,3	1,1	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE ASFALTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	m3	122,72
2		RELLENOS		
2,1	16,12	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	m3	767,02
2,2	3,22	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	1.227,22
3		ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
3,1	3,20	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	m3	647,21
3,2	4,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	m2	3.068,06
3,3	5,15	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ml	716,00
3,4	4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI PARA LOSAS IRREGULARES	Kg	6.210,41
4		SEÑALIZACION		

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





# ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

4,1		5,1		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	1.432,00
4,2		5,2		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	180,00
				<b>OBRAS DE ALCANTARILLADO</b>		
<b>5</b>				<b>PRELIMINARES</b>		
5,1		2,9		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m3	80,76
5,2		2,9		RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA	m3	8,97
5,3		2,6		RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	m3	64,71
<b>6</b>				<b>TUBERIA</b>		
6,1		3,27		TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ml	99,70
6,2		4,4		PLACA DE FONDO POZO D=1.96M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	und	2,00
6,3		4,5		CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.38M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ml	3,40
6,4		4,6		CUBIERTA POZO D= 1.96M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	und	2,00
6,5		4,7		SUMIDERO PREFABRICADO SL-100	und	1,00
6,6		4,52		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE	Kg	150,00

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





ALCALDIA DE LA MESA  
Despacho Alcalde

				REFUERZO 60000 PSI PARA ATRAQUE DE POZOS		
6,7		4,13		NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	und	6,00
6,8			APU	REPARACION DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	und	40,00
6,9			APU	REPARACION DOMICILIARIAS ACUEDUCTO	und	30,00

5. Modalidad De Selección:

El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

**Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación.** En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





## ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

6. **Plazo De Ejecución:** El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y sin exceder la vigencia actual y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

7. **Presupuesto Oficial:** El valor del contrato será hasta por el valor del contrato asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.486.168.064,00) M/CTE.**, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal DIS-2022000511 del 30 de marzo de 2022, que se adjunta al presente estudio, expedido por la secretaria de Hacienda Pública Municipal de La Mesa

El Municipio, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

8. **Indicación De Acuerdos Comerciales;** El Municipio de la mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector.

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





## ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

9. **Mención de si la convocatoria es limitada a MIPYME:** Esta entidad territorial podrá hacer convocatoria limitada a Mipymes Nacionales cuando se cumpla con los requisitos del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, así mismo, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, un presupuesto inferior a 125.000 dolares, la Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes nacionales, para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
10. **Condiciones Para Participar:** El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

**Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación.** En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





## ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

### 11. Criterio De Selección:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio., (...)*

Para el presente caso los factores de evaluación son los siguientes :

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

### 12. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





## ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

### 13. Cronograma Del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	Mayo 4 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	Mayo 4 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Mayo 4 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Mayo 18 de 2022 a las 6.00 p.m.	SECOPI; <a href="mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co">contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co</a> o en La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2022	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Mayo 4 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a> <a href="http://www.lamesa-cundinamarca.gov.co">www.lamesa-cundinamarca.gov.co</a>	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Mayo 19 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601







# ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NA	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Mayo 20 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Mayo 20 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Visita de obra	Mayo 23 de		
Audiencia de asignación de Riesgos	Mayo 23 de 2022 10.a.m.	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Mayo 24 de 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Mayo 26 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Mayo 26 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	Junio 2 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	Junio 2 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de	Junio 8 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
 La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
 Teléfono 8973000 Extensión 123  
 Código Postal 252601





# ALCALDIA DE LA MESA

Despacho Alcalde

Sobre 1			
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Junio 9 a 15 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Junio 17 de 2022	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	Junio 22 de 2022	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Junio 22 de 2022		Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2.	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días siguientes al recibido de las garantías	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	Fecha definida por la Entidad.

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601





ALCALDIA DE LA MESA  
Despacho Alcalde

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]

#### 14. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección por Licitación Pública en el Portal Único de Contratación. Sistema electrónico para la contratación pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (**SECOP1**). **EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina Asesora jurídica y de Contratación localizada en la Calle 8 número 20-58 del Municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico [contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co) cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOP 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los cuatro (4) días del mes de mayo de mil veintidós (2022).

*(Original firmado)*  
CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN  
Alcalde Municipal La Mesa Cundinamarca

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal  
La Mesa – Cundinamarca  
[planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono 8973000 Extensión 123  
Código Postal 252601

